



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA PRESIDENCIA

## CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que esta Secretaría de Estado, en base a las atribuciones que le competen, carece de facultades legales que le autoricen realizar ningún tipo de venta.

Y partir de la presente Administración de Gobierno y con fundamento en la reestructuración del Sector Gubernamental, a esta Secretaría de Estado le fueron modificadas sus atribuciones, siendo su principal función la coordinación del Gabinete de Prevención.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de noviembre 2017.



**Licda. DAYSI GABRIELA BANEGAS MONCADA**  
Gerente Administrativo de la Secretaría de la Presidencia